



Grupo Municipal

PREGUNTA AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Adrián Trashorras Álvarez, Portavoz del Grupo VOX en Dos Hermanas (Sevilla), mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n 3ª planta sede de la Casa Consistorial, teléfono de contacto 637038674, correo electrónico atrashorras@doshermanas.es al amparo de lo establecido en el art. 97.7 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales formula las siguientes

PREGUNTAS RELATIVAS AL CINE DE VERANO – AUDITORIO MUNICIPAL

La Delegación de Cultura y Fiestas organiza los pases del cine de verano. Hasta la fecha, sólo se ha divulgado una calendarización para las fechas comprendidas entre el 28 de junio y 8 de julio con un total de 8 proyecciones de entrada libre sufragada por todos los nazarenos.

Experiencias similares como el cine de verano organizado en el patio de la Diputación provincial alcanzarán las 70 proyecciones, **una en sesión diaria, ininterrumpidamente cada día de la semana**, domingos incluidos hasta el 12 de septiembre.

En virtud de lo que antecede formula las siguientes PREGUNTAS

Primera.- ¿Tiene prevista la Delegación de Cultura y Fiestas organizar mayor número de proyecciones cinematográficas en el auditorio municipal "Los del Río" en temporada estival? De ser así ¿Cuándo se publicarán las proyecciones que se realizarían y las fechas para ello?

Segunda.- ¿Se mantendría la entrada libre hasta completar aforo o habría algún tipo de precio fijado para esta eventual tanda de proyecciones cinematográficas?

Tercera.- ¿Cuál ha sido el coste por proyección cinematográfica asumido por la Delegación respectiva? Descríbase el coste por proyección y día asumido por el Ayuntamiento. ¿Cuáles son los motivos para que la duración del cine de verano ha sido solo hasta el día 8 de julio?.





En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO VOX

LA CONCEJAL Y PORTAVOZ ADJUNTA

(documento firmado electrónicamente)

Fdo. Adrián Trashorras Álvarez

Fdo. Mª Teresa de Terry Ollero